

ACTA No. 1

Diciembre 20 de 2004

JUNTA DIRECTIVA.

“ S.A.”

REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

En virtud de la decisión aprobada por la Asamblea General de Accionistas, según se desprende del Acta # 1, correspondiente a la reunión celebrada el día catorce (14) de diciembre del año 2004, conforme a la cual se aumentó el capital autorizado de la sociedad en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M.L., (\$ 290.000.000,00) equivalente a doscientas noventa mil (290.000) acciones, de un valor nominal de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una, para quedar en QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL, (\$ 500.000.000,00) dividido en quinientas mil (500.000) de acciones, la Junta directiva de la Sociedad teniendo en cuenta lo dispuesto en los estatutos sociales, RESUELVE aprobar el siguiente REGLAMENTO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES:

PRIMERO: Emitir la cantidad de doscientas noventa mil (290.000) acciones del total de doscientas noventa mil (290.000) que se encuentran en reserva, por su valor nominal de mil pesos moneda legal, (\$ 1.000,00) cada una.

SEGUNDO: Ofrecer a la suscripción, con sujeción al derecho de preferencia, las doscientas noventa mil (290.000) acciones, cuya colocación se hará con sujeción a los términos del presente Reglamento:

- a) La presente colocación se hará sin sujeción al derecho de preferencia, por haberlo decidido así la Asamblea General de Accionistas, con el ciento por ciento de los votos.
- b) La oferta tendrá una duración de tres días (3) día hábiles, contados a partir de la fecha de iniciación de la oferta.
- c) El precio de cada acción será de mil pesos (\$ 1.000,00) moneda legal colombiana.
- d) El pago de las acciones que se decida suscribir será así: el 100% de contado en dinero efectivo, o mediante cheque girado en favor de " S.A.”
- f) La fecha de iniciación de esta oferta es el 21 de diciembre de 2004.

TERCERO: Las acciones que no fueren suscritas dentro del plazo señalado en el presente reglamento, pasaran a la reserva.

Los miembros de la Junta directiva aprobaron por unanimidad el presente Reglamento de Colocación de Acciones, en la sesión del 20 de diciembre de 2004

Gerente

Secretaria Ad-hoc.